

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Asesoría y Servicios Gerenciales de Negocios S.A.

1. OBJETO

La presente Política tiene por objeto establecer los lineamientos, principios y procedimientos que regulan la prevención, detección y sanción de actos de corrupción y soborno en el desarrollo de las actividades de Asesoría y Servicios Gerenciales de Negocios S.A. (ASGN), dedicada a servicios de asesoramiento contable, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

2. ALCANCE

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para:

- Socios
- Administradores
- Empleados
- Contratistas y colaboradores externos

3. PRINCIPIOS GENERALES

Asesoría y Servicios Gerenciales de Negocios S.A. declara expresamente:

- a) Tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción o soborno.
- b) Actuación bajo principios de legalidad, integridad, transparencia y buena fe.
- c) Prohibición absoluta de obtener beneficios mediante prácticas indebidas.

4. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política, se entenderá por:

Soborno: Ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar cualquier beneficio económico o de otra naturaleza con el fin de influir indebidamente en una decisión.

Corrupción: Uso indebido del poder o de funciones para obtener un beneficio personal o para terceros.

Conflicto de interés: Situación en la que intereses personales pueden interferir con el cumplimiento objetivo de las funciones laborales.

Beneficio indebido: Cualquier pago, regalo, comisión, favor o ventaja no justificada dentro del marco legal o contractual.

5. COMPROMISO DE LA COMPAÑÍA

Asesoría y Servicios Gerenciales de Negocios S.A. se compromete a:

- Implementar controles razonables para prevenir actos de corrupción.
- Promover una cultura ética dentro de la organización.
- Garantizar la transparencia en todas sus operaciones contables y administrativas.
- Actuar diligentemente ante cualquier sospecha o denuncia.

6. OBLIGACIONES

Todos los sujetos obligados deberán:

- a) Abstenerse de participar en cualquier acto de soborno o corrupción.
- b) Reportar de manera inmediata cualquier sospecha o conocimiento de irregularidades.
- c) Actuar con integridad en las relaciones con clientes y terceros.
- d) Evitar situaciones de conflicto de interés o declararlas oportunamente.
- e) Cumplir con las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

7. PROHIBICIONES ESPECÍFICAS

Se prohíbe expresamente:

- Ofrecer o aceptar pagos indebidos para obtener o retener clientes.
- Manipular información contable con fines fraudulentos.
- Otorgar beneficios no autorizados a terceros.
- Realizar pagos sin respaldo documental.

8. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN (PASO A PASO)

En caso de duda, sospecha o conocimiento de un posible acto de corrupción, se deberá proceder de la siguiente manera:

Paso 1: Identificar la situación irregular.

Paso 2: Abstenerse de participar en el acto.

Paso 3: Documentar la información disponible (fechas, personas involucradas, evidencias).

Paso 4: Reportar el caso al superior inmediato o al responsable designado.

Paso 5: Mantener confidencialidad sobre el proceso.

9. CANAL DE DENUNCIAS

Los reportes deberán realizarse a:

Gerente General o Socio Principal: Eduardo Iván Guambo Veliz

Correo electrónico institucional: eguambo@servigerencial.net

Se garantiza:

- Confidencialidad
- Protección contra represalias
- Tratamiento imparcial de los casos

10. MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de esta Política dará lugar a sanciones que podrán incluir:

- Amonestación escrita
- Suspensión laboral
- Terminación de la relación contractual
- Acciones legales conforme a la normativa ecuatoriana

11. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La Gerencia será responsable de:

- Supervisar el cumplimiento de esta Política
- Actualizarla periódicamente
- Garantizar su difusión y conocimiento

12. ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Yo, _____, declaro que:

He leído y comprendido la presente Política Anticorrupción y Antisoborno.

Me comprometo a cumplirla en su totalidad.

Entiendo las consecuencias de su incumplimiento.

Firma: _____

Fecha: _____

Asesoría y Servicios Gerenciales de Negocios S.A. reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas sus operaciones.